Ma. TERESA CHAVEZ

Preparación Profesional y Capacitación Técnica del Bibliotecario Universitario

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

MONTERREY, N. L.

1960

Z669
.5
.M4
Ch3

Z669
.5
.M4
Ch3

NL
027.7
R

Z669
.5
.M4
Ch3

1020082621

CAPILLA ALFONSINA

FONDO UNIVERSITARIO

48586

BIBLIOTECA

PREPARACION PROFESIONAL Y CAPACITACION TECNICA DEL BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO

-Ponencia presentada por la Dra. María Teresa Chávez Campomanes-

Consideremos primero qué es la Universidad. De las varias opiniones que sobre ella se han dado, tomemos la que la define como una "Institución organizada para proporcionar la instrucción, el estudio y la investigación, de las más elevadas ramas del conocimiento, y para conferir grados de las diversas ciencias que en ella se cursan". Sin embargo, la actual organización democrática y el desarrollo de la agricultura, la industria y las artes menores, han motivado la ampliación de este concepto clásico y obligado a estimarla además en su aspecto práctico y utilitario que ha afectado no sólo los planes de estudio, los métodos de enseñanza y los servicios de investigación, sino que ha aumentado el número de estudiantes que a ella concurren y ampliado el papel que tiene en las sociedades civilizadas de todo el mundo.

No obstante, a pesar de los cambios que ocurran, la Universidad tiene funciones inherentes que cumplir al través de sus varias dependencias, que pueden concretarse en las siguientes:

Conservar e incrementar el saber y el conocimiento que el hombre ha acumulado en su lucha para conquistar el Universo, para tener un lugar prominente entre sus semejantes y para desenvolver sus capacidades intelectuales y espirituales, por medio de las bibliotecas, los laboratorios y los museos.

Transmitir el saber y los conocimientos que se han conservado e incrementado, vivificándolos y poniéndolos al día, de acuerdo con las necesidades del momento, determinando cuidadosamente qué debe enseñarse, qué métodos han de usarse en el proceso de la instrucción y quién está capacitado para darla.

Proporcionar a los estudiantes los medios para que se dediquen a la investigación, tanto en las bibliotecas como en los laboratorios, para que tengan oportunidad de hacer sus trabajos independientemente y de que se habitúen para continuarla en su vida profesional. Así mismo, estimular a los profesores y a los hombres de ciencia para que hagan de la Universidad un extenso campo de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias y a la mayor comprensión del universo físico y de los problemas sociales.

Publicar las obras que den a conocer el resultado de la investigación y difundan los conocimientos adquiridos, sobre todo entre las personas que por la índole de sus trabajos no pueden dedicarse plenamente al estudio. De la misma manera, estimular a personas ajenas a la Universidad para que se dediquen al estudio y a la investigación, publican de las obras que produzcan y que sean una verdadera contribución a la ciencia y a la cultura.

41321

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria